

ION
2'50 ptas.
7'50
14'50
29'50
TIMOS

niz

era poco de-
lenciar la opi-
el segundo de

dicamente ex-
icación políti-
cebrirse lo que
ra bien; en es-
mos de toda
arraigada sim-
anza religiosa

alcañizanos,
estra opinión
ca, terminante
nuestro Con-
nómica no ca-
il, más apura-
se paga con
is inútil inten-
o se cumpliría
ayuntamiento.
disposición de
e presupuesto
dir lo que no

angustiosa la
do un proble-
s disponibles
sería más hu-
ros municipa-
an al que aho-
de carecer de
ción de una
nto podrá ser
pero Alcañiz,
es católicos
algún pueblo
de su religio-
illos y por ello
ción de man-
se enorgu-

de los puz-
el caso pere-
que con más
la enseñanza
con más consi-
hijos a los co-
religiosos. No
ente citar-
nada lo haría
a ciertos ele-
significaron a
de los RR. PP.

s no tenemos
ón muy favora-
es que no lle-
o, ya que ni el
uf organizacio-
el partido con-
con otros ele-
que proceden-
uico sehan en-
del partido rap-
pan en ellos

la candidatura
su fracaso lo
o.
do a darsela la
ta que en la
vincia—Valde-
stellote—resta-
alistas y socia-
de la extrema
omunista—y se
mentos de la

andidatura de
a cosa segura
cioso sistema
de muy distin-
os que en cas-
e significación
mayoría en la
ntegra, sin tar-
los, la candida-
los labradore-
o de salvación

as que, recog-
los medios por
demos ofrecer
es.

tas
OFICIALES
UJOBLL
N.
qués, 25

N.—Teruel

Cuatro en uno

La ola derechista avanza. Pueblos enteros se adhieren a la candidatura agraria. La victoria será decisiva. El triunfo se prevee con caracteres de apoteosis. Y el enemigo, asustado, bulle, maquina e intriga... Quiere aminorar su derrota logrando nuestra desunión. ¡Cuatro en uno! He aquí el lema de nuestros candidatos y he aquí también la clave de nuestro triunfo.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Jueves 9 de Noviembre 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUN. 300

El Comité de enlace de derechas de Madrid ratifica la aprobación de la candidatura agraria de Teruel

TEMAS DEL DIA

Lo que no olvidan los agricultores

Don Marcelino Domingo Sanjuán aporta a la propaganda electoral de su grupo, la discutible fecundidad de su prosa. De palabra y por escrito. He aquí una muestra, en este último aspecto, con la que pretende zaherir a las derechas: «Deshacer no es hacer; no es siquiera rehacer. Y esta es hora de hacer. Mucho? Poco? Hacer. Y hacer sin dejar de hacer. Esto, que puede pasar a la antología, nos recuerda aquello otro, alumbrado en reciente discurso, para justificación de lo que no tiene justificación posible:

«Desorden, no—decía—. En este aspecto desorden, no: orden nuevo. Y para quien tiene el concepto estático del orden, que cree que con el tiempo no puede sufrir mutación alguna, todo establecimiento de un orden nuevo es para él un desorden.

Quien tenga la impresión de que el orden viejo, ha de perdurar, ha de habituarse a la idea de este desorden, de este desorden que es la formación del orden nuevo.»

Si a don Marcelino Domingo no le hubiera quedado tiempo para lanzarse por el poético y tranquilo camino de la literatura y actuar de «mantenedor de fiestas literarias», durante su desempeño de las carteras de Instrucción y Agricultura, podríamos sospechar, con toda verosimilitud, que había dedicado sus ratos de asueto a la confección de intrincados y divertidos jeroglíficos idiomáticos, a que tan propicio es y en los que tan suelto y desembarazado se nos muestra. A no ser que estos «tragalenguas» se interpreten como envoltivo confuso, más o menos «camelante», de hondas filosofías y profundas lucubraciones, no a todos aseguibles, en cuyo caso, claro es, no habríamos dicho nada...

Más nuestros labradore, los honrados labradore de esta tierra que no tienen para qué aprenderse jeroglíficos, recuerdan y no olvidan que: El 29 de Enero de 1932 el Gobierno Azaña y su ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, inició la política triguera con una disposición ordenando la formación de un censo general de existencias de trigo que, en tono despectivo, comenzaba así: «No este el momento de pensar y menos de discutir si los precios del trigo son altos o bajos, remuneradores o no». Fue el momento, sin embargo, de declarar desde la «Gaceta» «contrabandistas» a los labradore que no ofreciesen su grano.

Una nota oficiosa aparecida el primero de Abril expresa, refiriéndose al mismo asunto, «proceder con la máxima severidad» y anuncia una importación de trigo. Sigue, a tal anuncio, una inmediata depresión de precios.

El 27 de Abril se suspenden las prórogas para los préstamos sobre trigos realizados por el Crédito Agrícola. Subsiste, sin embargo, el despilfarro oficial en otros órdenes.

Justamente una semana más tarde se decreta la anunciada importación con un total de cincuenta mil toneladas, rebajando el arancel de catorce pesetas quintal a ocho para que el trigo extranjero, sobre vagón en el muelle de los puertos, resulte como mínimo, a 53 pesetas.

Lógicamente, los trigos del interior—donde radican las zonas trigueras—que alcanzaban igual cotización, desmerecen, para con las fábricas harineras del litoral, en el importe de la tarifa de transporte.

El 30 de Abril entran cien toneladas más, pero el arancel se rebaja a cinco pesetas y se prescribe, que el trigo debe resultar «a 53 pesetas como precio máximo puesto en las fábricas harineras de Madrid». Obsérvese que la importación anterior señalaba 53 pesetas como precio mínimo, en los muelles de los puertos.

El 27 de Mayo se importan cien mil toneladas más y en Junio otras veinticinco mil. Se suceden otras importaciones menos importantes hasta el 21 de Julio, en cuya fecha aun se autoriza una de tres mil quinientas toneladas para Cataluña.

La cosecha de trigo nacional en 1932 fué una de las más pingües: cincuenta millones de quintales métricos y luchó, naturalmente, en el mercado, con el lastre del volumen de trigo importado hasta el punto de que trigos de fuerza que en la provincia de Lérida habían llegado a 54 pesetas de cotización, bajaron, de un solo golpe, a 46 pesetas.

Esto no lo olvidan los agricultores; ni olvidan las dificultades de los labradore salmantinos para entrevistarse, no lográndolo al fin, con el ministro de Agricultura y tratar de remediar aflictivas situaciones; ni olvidan el inmerecido reproche, espléndida panacea de soluciones, que dió a los naranjeros levantinos cuando clamaron por sus intereses maltratados, ni olvidan en fin, la estela de injuria y abandono que ha dejado en la gobernación del país el paso de don Marcelino Domingo por el ministerio de Agricultura.

Es difícil enmendar yerros a fuerza de «pinitos» sobre el lenguaje...

EN LA AUDIENCIA

Don Manuel Martín Hinojosa absuelto

Ayer se vió la causa instruída contra el sacerdote don Manuel Hinojosa con motivo de la reproducción de un soneto del doctor Albiñana en el semanario local «El Ideal» que dirige el procesado.

Se pedía para éste la pena de ocho años de prisión como presunto responsable de un delito de injurias contra el régimen.

Tras un elocuente informe del fiscal, hizo uso de la palabra el defensor señor Alonso (don Luis) que en un discurso, pleno de doctrina jurídica, analizó los hechos y puso de manifiesto que ni el delito,—caso de existir—podía ser imputado a su patrocinado ni, en realidad, en las estrofas del soneto inserto en el «El Ideal», había nada que pudiera ser

considerado como injurioso para la República.

A este efecto hizo una exposición detenida de los elementos constitutivos del régimen republicano, según la Ley fundamental del Estado, para demostrar que, lo que en la composición se criticaba, no era ninguno de los elementos esenciales a la República sino las lacras y corruptelas de los partidos políticos que han usufructuado el poder con daño para el país y con evidente perjuicio para el prestigio de aquella.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad y la sala absolvió libremente al señor Martín Hinojosa.

El público que llenaba la sala de vistas acogió la sentencia con aplausos que rápidamente supó cortar la Presidencia, imponiendo su prestigio y su autoridad.

El procesado fué felicítisimo como igualmente su abogado defensor, el ilustre letrado don Luis Alonso.

Se acuerda la candidatura única en la provincia de Madrid

Se ratifica la aprobación de la candidatura derechista que luchará por Burgos.—Pese a las agresiones continúa con éxito la campaña de propaganda de derechas en Madrid.—Un grandioso mitin organizado por Acción Popular el próximo domingo.—Una conferencia del señor Gil Robles.

El mitin del domingo será radiado a todas las provincias de España

Madrid.—Estatarde se reunió nuevamente el Comité de Enlace de las Derechas bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Terminada la reunión este dijo a los periodistas que el Comité de Enlace había vuelto a ratificar la aprobación anteriormente otorgada a la candidatura que se presenta a la lucha por la provincia de Burgos y que la integran los señores Cuesta, Alonso Armillo, Aurelio Gómez y Martínez de Velasco.

Añadió que también se ha ratificado la aprobación de la candidatura de derechas agrarias que luchará por la provincia de Teruel y que la componen los señores Igual Padilla, Julián Gil, Sancho Izquierdo y Simón y Castillo.

Dijo igualmente que en Granada y Badajoz las derechas representadas en el Comité de Enlace irán a la lucha coaligadas con otras fuerzas antimarxistas.

Mañana a las seis de la tarde volverá a reunirse el Comité de Enlace para ultimar su labor que se hará pública en breve.

Por último anunció que se ha acordado que en la candidatura agraria que patrocinada por Acción Popular se presenta a la lucha por la provincia de Madrid se haga un lugar para uno de los candidatos patrocinados por Renovación Española para evitar así dos candidaturas derechistas por la misma circunscripción.

UNA AGRESION

Madrid.—Un grupo de extremistas agredió a un joven que se dedicaba a pegar en las paredes cartelones de propaganda electoral de las derechas.

El referido joven logró desahirse de sus agresores y se refugió en una tienda de comestibles, escapando después por una puerta accesoria.

OH LA LIBERTAD DE PROPAGANDA!

Madrid.—Un grupo de socialistas agredió en la plaza de España a va-

rios jóvenes de Acción Popular que repartían propaganda electoral.

Resultaron cuatro jóvenes heridos. Uno de ellos presenta una herida grave de arma blanca en un muslo.

UNA NOTA DEL SE- CRETARIADO DE: ACCION POPULAR

Madrid.—El Secretariado de Acción Popular, después de estudiar las disposiciones dictadas por el Gobierno prohibiendo la propaganda electoral realizada por vía aérea y restringiendo la propaganda radiada, ha publicado una nota en la que dice que estima estas medidas como entorpecedoras de la propaganda electoral y hace por ello constar su protesta.

En vista de estas prohibiciones se multiplicarán los actos de propaganda oral.

A este fin mañana, día 9, lunes, dará el señor Gil Robles una conferencia en Acción Popular sobre el tema «El deber de las derechas ante la campaña electoral».

El próximo domingo, día 12, a las once de la mañana, se celebrará un grandioso mitin en uno de los coliseos más amplios de esta capital.

En este mitin, que será radiado a toda España, hablarán los señores José María Valiente, Rafael Marín y Gil Robles.

PARA QUE SE AMPARE EN SUS DERECHOS A LOS ELECTORES

Madrid.—El ministro de la Gobernación señor Rico Abello facilitó esta noche a los periodistas el texto de una orden aprobada hoy en Consejo de ministros, disponiendo que las autoridades amparen los derechos de los electores para la emisión del voto e impidan la formación de grupos en las puertas de los colegios electorales.

Se impedirán también las coacciones y sobornos y se castigará duramente a quienes infringan estas disposiciones.

Candidatura de Derechas Agrarias

Promesas utópicas de los Gobiernos izquierdistas:
«Antes de unos meses estarán asentados los campesinos españoles en las tierras que se expropiarán a los grandes propietarios». (Fernando de los Ríos)
«Para eso estoy yo en el Ministerio». (Marcelino Domingo)

Realidades agrarias de tres años de izquierdas:

Ni un campesino asentado.
Ni un pedazo de tierra entregada en propiedad o para el cultivo a los labradore braceros.
Los productos agrícolas depreciados.
Los mercados fruteros cerrados para España.
El trigo nacional sin vender.
Los almacenes llenos de trigo extranjero.
El socialismo devastando los campos.
Las fincas incendiadas.
Diezmado el ganado.
Los labradore arruinados.
Los amigos de los Gobiernos disfrutando pingües sueldos en el Instituto de Reforma Agraria.
Los Jurados de la Propiedad Rústica entregados a zapateros, veterinarios, almacenistas, etc., a cargo de los agricultores.

Resumen:

En el campo, ruina y desolación.
En los organismos oficiales, ostentación, injusticia y despilfarro.

VOTAD A LAS DERECHAS.

VOTAD CONTRA EL MARKISMO Y CONTRA LOS
RADICALES Y RADICALES-SOCIALISTAS.

De un editorial de A B C

Los peligros de la República

No hemos contado las candidaturas de las derechas, ni todavía se conoce su número. Se sabe que, aunque triunfarán todas—y no es ese el caso, pues algunas habrá que se ahoguen—el éxito, con ser de mucha importancia y responder a lo que se pretende, no será decisivo ni de consecuencias enormes para el régimen. Será una manifestación de poder y el comienzo feliz de una empresa que en lo futuro debe coronarse con la victoria y el rescate de la nación. Las derechas constituirán una minoría influyente; la más numerosa en el mejor supuesto; pero no tendrán en su mano la suerte del régimen. Basta, ya lo decimos, contar las candidaturas para desvanecer el pánico, o lo que sea, de los que predicen catástrofes o amenazan con producir las. No; nadie ha pronunciado aún el «delenda est República». Lo evidente es que, sea cual fuere la suma electora-

que logren las derechas, las Cortes convocadas van a ser la negación y la desautorización de las Cortes disueltas; que ha sido una política de secuestro y una obra de suplantación la que se ha realizado en el bienio; que el país la rechaza, rechaza a enérgicamente a sus autores y está resueltamente al otro lado. Eso es lo que se ha visto ya en el sesgo de la contienda y lo que se comprobará cuando, por primera vez desde que hay República, el sufragio se pronuncie con algunas garantías.

No procede sólo de las izquierdas demagógicas la campaña de coacción y de intimidación contra el avance derechista. El señor Maura, el terco y despreocupado pretendiente a la conquista de las clases conservadoras, el director y culpable de aquellas vergonzosísimas elecciones de Junio al servicio de la demagogía, se ha sumado también al coro, con su habitual impetuosidad en el díslate. «El triunfo de las derechas—dice—es la revolución». Adviértase todo lo que en este dicho hay de injuria para el país y de impudor en quien lo dice llamándose democrata y conservador. Si se habla del triunfo de las derechas es que se las supone en mayoría. ¿Y qué debe hacer la mayoría del país? ¿Qué le propone la soberanía nacional el señor Maura? ¿Qué abdique indignamente ante la amenaza y la chulería de los traficantes del motín como el señor Maura claudicó ante los que asaltaron las cárceles e incendiaron los templos? Los que aguardan a triunfar legalmente por ser mayoría, son también la mayoría y la fuerza cuando se les cierre la legalidad. ¿Qué idea tiene de la hombría de los españoles el señor Maura?

Hubiera seguido en el Poder la coalición azañista con su Parlamento incondicional, frente al país, irri-tado, ¿y qué habría ocurrido? ¿Dónde hay que temer la catástrofe? Las derechas han conjurado ese peligro; sirvieron así a la nación, pero por las derechas ha salvado la República una crisis mortal a que la con-dujeron sus partidos. Los naufragadores van dentro de la nave.



PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Doña Carmen Pérez Dobón

VIUDA DE JORDAN

Que falleció en Teruel el día 10 de Noviembre de 1932

A LOS 87 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Dolores y don Eduardo Jordán; hijos políticos don José Romero y doña Concepción Oquendo; nietos, biznieta, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican a usted encomiende a Dios en sus oraciones el alma de la finada y la asistencia a las misas que, en su sufragio, se celebrarán mañana 10, desde las siete a las doce, en el altar de Nuestra Señora del Pilar, de la iglesia de San Andrés, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma de costumbre.

SE ALQUILA UNA HABITACION EN EL PINAR
Informará Vicente Herrero

Ante la repulsa de la opinión pública los socialistas pretenden impedir la celebración de las elecciones

parece preparan la huelga general para el día 18

El Gobierno, al tanto de estos manejos, ha cursado a las autoridades, jefes de la Guardia civil y generales de las divisiones orgánicas las oportunas órdenes para que garanticen el orden público.—Una nota del señor Martínez Barrios sobre este asunto

Ha sido nombrado gobernador de Teruel don José María Vila

Madrid.—A las diez y media de la mañana llegaron los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo. Poco después quedaron reunidos bajo la presidencia de Martínez Barrios.

La reunión duró hasta las dos y quince minutos de la tarde. Terminada la reunión, se facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en Consejo:

Presidencia.—Cesión de la finca San Enrique para instalar en ella el Colegio Nacional de Ciegos.

Estado.—Distribución de los gastos de la Obra Pía.

Gobernación.—El señor Rico Abello informó al Consejo de la situación de España por lo que afecta al orden público.

También amplió el ministro sus informes sobre las negociaciones que se hacen para llegar a una solución del conflicto de los obreros del ramo de la construcción de Madrid.

Expuso igualmente el ministro sus disposiciones para garantizar el sufragio e impedir los sobornos, intenciones y coacciones.

Informó sobre el expediente instruido en Barcelona con motivo del telegrama atribuido a los funcionarios del cuerpo de Vigilancia, quejándose de un supuesto incidente que ha sido desfigurado y exagerado. Acordose trasladar lo actuado a la Generalidad por haber sido traspasados ya los servicios de orden público.

Nombramiento de los siguientes gobernadores civiles: De Toledo, a don Vicente Canales, ex gobernador de Albacete.

De Segovia, a don Alberto Pazos, que lo era de Logroño.

De Teruel, a don José María Vila, que lo era de Toledo.

De Alava, a don Pedro García Dorado, que lo era de Teruel.

De Albacete, a don Rafael Rubio Carrión, que lo era de Alava.

De Logroño, a don Alifredo Espinosa, que lo era de Burgos.

Guerra.—Adquisición de material de aviación.

Resolviendo la instancia del capitán retirado don José Playa al que se le reconoce la antigüedad en el empleo, pero que se le desestima la solicitud por lo que afecta a sus pretensiones de índole económica.

Marina.—Ascendiendo a subinspector del cuerpo de Servicio Marítimo a don José Masifé.

Ascendiendo a segundos maquinistas de la Armada a don Santiago Cruz y a don Rafael Sánchez.

Instrucción.—Expedientes de construcción de escuelas en diversos pueblos.

Obras públicas.—Ascendiendo a varios ingenieros del cuerpo de Caminos.

Autorizando las subastas de las obras de los puertos de Manjón, Vilagarcía, Luarca y Puerto de Santa María.

Agricultura.—Decretos sobre concesión de préstamos a los viticultores alicantinos damnificados por la plaga del «mildeu».

Industria.—Decreto sobre intensificación del consumo del corcho.

Este decreto lo amplió verbalmente el ministro señor Gordón Ordax, diciendo que desde hace tiempo la industria corchera atraviesa aguda crisis por las trabas aduaneras que se oponen a su exportación. Por ello se obligará al consumo de corcho a los constructores de

Nuevo movimiento revolucionario en Cuba

Lo dirige la asociación secreta "ABC"

Habana.—A la una de la madrugada ha estallado en esta capital un movimiento revolucionario cuya finalidad es la de derribar al Gobierno del señor Grau San Martín y restaurar en el Poder al señor Cespedes.

Dirigen el movimiento los jefes de la sociedad secreta «A B C».

Le secundan las fuerzas del 21 Ejército de Aviación.

Durante toda la mañana se oyó violentísimo tiroteo en varios barrios de la capital, especialmente en el de Vedao.

El tiroteo es de fusil y ametralladora.

También se oyó el vuelo de numerosos aviones en las primeras horas de la mañana.

A las cuatro y media de la madrugada el movimiento revolucionario continuaba y el triunfo estaba indeciso.

La policía dice que el movimiento ha fracasado. Sin embargo se dice que en la capital y en varios distritos la policía se ha unido a los revolucionarios.

Han sido arrestados el jefe de la policía, González Pedrosó, y uno de los más significados elementos directivos de los estudiantes, llamado León Ruben.

Los miembros del comité de la asociación secreta «A B C» dicen que se han unido al movimiento revolucionario las fuerzas acuarteladas en la Cabana y en el cuartel de San Ambrosio.

Se asegura que las fuerzas del aeródromo de Columbia se han unido también a los revolucionarios y que ha sido detenido el sargento Fulgencio Batista, que se hizo proclamar jefe del Estado Mayor.

Los cañones anti-aéreos que se habían instalado en varios puntos de la capital, no han cesado de disparar contra los aeroplanos tripulados por aviadores militares sublevados.

Estos contestaban arrojando bombas sobre los edificios oficiales.

El Presidente Grau San Martín continúa en Palacio guardado por ametralladoras.

El fuego anti-aéreo derribó un aeroplano.

El embajador norteamericano continúa a la expectativa.

Después de haberse reunido con los gobernadores civiles, alcaldes, jefes de la Guardia civil y generales de las divisiones orgánicas para que adopten las medidas que aseguren la celebración de las elecciones con toda clase de garantías.

Al conocerse estas noticias han sido objeto de grandes comentarios.

MARTINEZ BARRIOS CONTINUA INDISPUESTO

Madrid.—El presidente del Consejo se retiró a su domicilio después del Consejo y durante la tarde no salió de su domicilio por hallarse ligeramente indispuerto.

Con él conferenció el ministro de la Gobernación, señor Rico Abello.

UN DETENIDO

Madrid.—Ha sido detenido uno de los asaltantes del escaparate de una carnicería de la barriada de Cuatro Caminos.

En poder del detenido fueron hallados cuatro kilos de jamón envueltos en un ejemplar del diario «C.N.T.».

También se le encontró un carnet de la U. G. T.

LOS PROXIMOS PRESUPUESTOS

Madrid.—El subsecretario de Hacienda ha confirmado que se trabaja activamente en la confección de los presupuestos para 1934 con el fin de dejar la labor dispuesta al sucesor del señor Lara en dicho Ministerio.

Sigue la suspensión de mitines socialistas

El público increpa duramente a De los Ríos

Granada.—Comunican de Viezma que en aquella población se celebró un mitin socialista, en el que tomaron parte la propagandista María Martínez Sierra y el ex-ministro don Fernando de los Ríos.

Durante su discurso, María Martínez Sierra, fué objeto de continuas interrupciones.

Fernando de los Ríos fué duramente increpado por parte del auditorio.

A consecuencia de estos incidentes se suspendió el acto y los oradores que en él tomaron parte hubieron de salir del pueblo custodiados por la Guardia civil.

En las afueras de la población el auto que los conducía fué apedreado.

HUELGA GENERAL EN LUGO

Lugo.—Hoy continuó la huelga general.

No se registraron incidentes de importancia.

El comercio abrió sus puertas despachando los dueños.

PROCESAMIENTO DE UN GUARDIA DE ASALTO

Madrid.—Ha sido procesado y encarcelado el guardia de Asalto, Justo Cuadras Salgado, que dió muerte a un obrero sindicalista.

RECURSO

Palma de Mallorca.—El fiscal militar ha recurrido contra la sentencia absolutoria que dictó el Consejo de guerra en la causa que se vió contra cinco súbditos norteamericanos por el supuesto delito de agresión a la Guardia civil.

El auditor, disintiendo de la sentencia, ha interpuesto recurso de apelación ante el Tribunal Supremo.

DESGRACIA

Pamplona.—Cuando se hallaban comiendo en el campo los hermanos Gregorio y José Gallipienso, de 16 y 26 años, respectivamente, el primero se puso a examinar una escopeta con tan mala fortuna que se le desparó y el tiro fué a dar al otro, al que causó la muerte en el acto.

Aunque se tiene la certeza de que el accidente fué casual, el Juzgado practica diligencias.

¿DON JUAN MARCH — CANDIDATO? —

Palma de Mallorca.—Se asegura que mañana el partido republicano centro acordará presentar candidato a don Juan March Ordinas, en el lugar de un hijo suyo que figuraba en la candidatura de coalición centro derecha.

AVIONES FRANCESES

Cartagena.—De treinta aviones franceses que debieron salir el día 2 de Perpiñán a Rabat, partida que impidió el mal tiempo; ayer partieron dos, que llegaron a Los Alcázares, en donde esperarán a los restantes.

DE UN ACCIDENTE

Bilbao.—En el Hospital han fallecido Manuel Rodríguez, fogonero de un tren que chocó el lunes en la estación de Santa Agueda con un mercancías, y José Casado, a quien el domingo por la noche le agredieron a tiros varios desconocidos.

UNA BROMA PESADA — LADRONES DETENIDOS

Zaragoza.—El labrador Tomás Quintín Mansola, se hallaban trabajando en un campo de su propiedad junto a la línea del ferrocarril directo a Barcelona. Por aquel lugar pasó un tren militar, y los soldados, queriéndole gastar una broma, le arrojaron algunos objetos, entre ellos una lata de sardinas que le produjo una herida de pronóstico

Lerroux augura a las derechas crecido número de diputados

Considera natural que la propaganda derechista sea intensa, porque en la oposición se mueven más los partidos.—Entiende que no es conveniente para la República la alianza de los partidos republicanos.—Cree que cada uno de ellos debe ir con los terrenos bien deslindados.—Otras noticias

¿Tiene el propósito de volver a Madrid Martínez Anido?

Madrid.—El señor Lerroux ha manifestado que no conviene a la República las alianzas electorales de los partidos republicanos, pues conviene que vayan deslindados los campos.

Considera natural que las campañas de la derecha sean superiores a las de los republicanos porque las oposiciones siempre se mueven más.

Entiende que las derechas verán muy aumentado el número de sus diputados, pero no llevarán mayoría a las Cortes.

Cree que el triunfo será para el centro y que este estabilizará la República.

UN EMPRESTITO

Madrid.—Hoy celebró sesión el Ayuntamiento de Madrid.

Acordó emitir un empréstito de ochenta millones de pesetas destinado a obras de ensanche.

ACERCA DE UNA DENUNCIA DE «EL SOCIALISTA»

Madrid.—Interrogados algunos ministros sobre la denuncia que hace «El Socialista» afirmando hallarse en libertad el general Ponte y atribuyendo a Martínez Anido y a otros el propósito de venir a Madrid,

reservado en el parietal derecho.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades.

El vigilante nocturno Ricardo Cepero detuvo en la madrugada de ayer a Damián Ripal, de 28 años, en el momento en que pretendía descerrajar una puerta.

Al mismo tiempo estaba guardando la salida a otros dos individuos apodados el «Alpargatero» y «Quiqui», que habían entrado en un local del Ayuntamiento, con intención de robar.

Los tres fueron detenidos.

DE UNA INSPECCION

Bilbao.—El inspector general de Prisiones ha terminado el expediente incoado con motivo del hallazgo de armas y materias para la fabricación de gases en la cárcel.

Aun cuando el resultado del mismo no se hará público hasta pasado el período de elecciones, parece que no se deduce responsabilidad alguna para el personal de la prisión, cuya plantilla estima el inspector insuficiente y solicita su aumento.

También parece que ha podido apreciar que dicha cárcel no reúne condiciones higiénicas suficientes, y en este sentido se ha dirigido a la propietaria de la misma, que es la Diputación, para que emprenda las obras necesarias.

LOS ESTUDIANTES

Alicante.—Los estudiantes de la Normal de Maestros se han declarado en huelga por solidaridad con los de Madrid.

UN PLANTE

Alicante.—En el Reformatorio de adultos, en donde hay varios reclusos con motivo de los sucesos de Agosto, se produjo un plante y acudieron fuerzas de Asalto.

Los informes oficiales dicen que durante el paseo riñeron dos reclusos, tomando parte en la reyerta los restantes.

Como resultarían insuficientes los guardianes, hubieron de intervenir las fuerzas de Asalto para restablecer el orden, lo que consiguieron sin grandes esfuerzos.

ANUNCIANDO EN ACCION AUMENTARA SUS VENTAS

al
comestibles
greso tiene
audó.
«visita» el
la puerta de
saparecieron
sin-dejar tar-
ieron visitar
Para ello pe-
na que da al
ilarica.
y al ver que
«sirviere ca-
se nada, por
ace dos años
robo en este
i el nosotros,
dades locales
e su parte no
etiación de es-
esclarecer los
rid, don Jor-
beda, estima-
A Zaragoza,
an Marcos.
viaje de no-
ra y joven es-
s.
ia
ble
nal
ON
DER!!
ar sus ver
EL DE
Y EL DE
A
nez
o en lo
sólidos,
erá de
JEL

TIEMPO	
Máxima de ayer	54 grados
Mínima	12
Presión atmosférica	681.1
Dirección del viento	N.
Recorrido del viento durante el día	0
Lluvia en milímetros (nieve)	
(Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

ACCION en Alcañiz

La mujer ante las urnas

A las interrogantes que se hacían sobre cual sería la actitud de la mujer frente a las urnas, o el resultado de su intervención en las próximas elecciones, ha sucedido en ciertas esferas una verdadera fobia por hacerle ver que debe votar a las fuerzas de izquierda, de la República que son según ellas, las que le han discernido la conciencia y la dignidad humana.

Esto indica que las respuestas, consecuencia de aquellas interrogantes no son favorables a la tendencia mal llamada avanzada.

Para llevar al convencimiento femenino la casi obligación de emitir su sufragio en apoyo de esas fuerzas de izquierda, se invoca como argumento supremo la concesión del divorcio y el haberle otorgado la plenitud de sus derechos políticos y sociales.

Bastaría solamente la implantación de esa ley funesta para que la mujer mirara escamada a los partidos que la propugnan. No fuera como realmente es el divorcio repudiado por Dios y por la ley natural, y lo sería por las mujeres que ven en él el mayor enemigo de su felicidad temporal y eterna.

Y respecto a que fué la República la que dió a la mujer acceso a la vida pública—suponiendo que ello sea un bien—es una inexactitud. No somos ni primos ni «primistas», por lo mismo tiene más valor el que recabemos para el dictador la gloria—si es que puede llamarse así—de haber mezclado a la mujer en la gobernación del Estado.

Se nos argüirá que fué incompleta esa beligerancia por cuanto el Parlamento es la genuina representación democrática y la expresión de la libérrima voluntad del pueblo (¡!) pero de esa soberanía nos «carcajamos» vistas las declaraciones de los prohombres zurdos.

Todos con rara unanimidad han anunciado que de triunfar las dechas se lanzarán a la calle a defender sus ideales, que en muchos casos son uno o varios enclaves. ¡Y después tienen la desfachatez de hablar de fascismo!

La voluntad popular que tuvo fuerzas el 14 de Abril para derrocar un trono, no la tiene ahora, por lo visto, para decidir los hombres que han de gobernarlos.

Nosotros estamos tan seguros de que si se reflejase de verdad el deseo de la mujer—sin presiones de «curas», tópico que ya no produce efecto, de puro inocente—sería tan beneficioso para las sanas ideas de-rechistas, que ni nos molestamos en animarlas a votar según ellas, pues por sí solas se recomiendan.

Con visión muy certera del porvenir el insigne estadista don Antonio Maura hablaba hace años a una asamblea de mujeres con estas proféticas palabras: «Algún día dirán los venideros que hubo un tiempo en el cual España se veía en clara inminencia de ser entregada a la revolución por los más obligados a preservarla de ella. Dirán que los varones permanecían a amodorrados o resignados y que el advertimiento previsor, y el vigor espiritual que a ellos les faltó, hallaron acogida en vuestras faldras».

(Qué lejos estaba de suponer el honrado político que a este estado de cosas había de coadyuvar su hijo.)

El momento a que se refiere el recto hombre político llegó y todas estamos dispuestas a la lucha, comprendiendo con esa intuición femenina que viene a ser un sexto sentido, que el peligro es inminente.

EMELE

Labrador:

Antes de votar piensa...

Firmado por los candidatos de las derechas agrarias de esta provincia se ha repartido profusamente por toda ella el siguiente manifiesto:

«Labrador:

Antes de votar piensa... Que jamás nuestros gobernantes se han preocupado, ni mucho, ni poco, ni nada, de la tierra ni de los graves problemas que agitan la vida en el campo.

Que tus desdichas han aumentado, hasta el límite de tu bien probada resistencia, en estos dos últimos años.

Que la intervención de los Gobiernos en todos y cada uno de los problemas agrarios, si no ha sido eficaz para resolverlos, ha venido en cambio a complicarlos.

Que se ha desvalorizado la propiedad rústica y se han depreciado todos los productos de la tierra.

Que el trigo lo vendes por un precio irrisorio cuando no se te puede en las paneras; las patatas no encuentran mercado ni aun a mitad de su justo valor; el aceite—partida antes la más importante de nuestro comercio de exportación—no tiene salida; las lanas se descomponen en las laneras; la remolacha ha bajado de precio y los desluchos por tierras y coronas alcanzan ya porcentajes aterradoros.

Que, en trágico contraste con tanta ruina y tan gran penuria, las contribuciones suben en proporción aterradora y los impuestos y gabelas se multiplican hasta el infinito.

Que en trance de ruina el erario público desde todos los Ministerios apuntan ya a tu bolsillo exhausto como remedio único para todas las necesidades de un Estado en plena orgía burocrática.

Que la triste situación de la Agricultura, la falta de mercado para sus productos, la desvalorización de los frutos, y la contracción del crédito agrícola, ha agudizado hasta el infinito el problema del paro obrero en el campo y ha provocado un colapso de muerte en todas las actividades agropecuarias.

Contra todos estos males en tus manos tienes el único remedio.

La comunidad de aspiraciones, la hermandad de intereses, la identidad en el dolor, ha obligado a todos los elementos agrarios de la provincia a unirse en un apretado haz.

Y esa unión, firme, leal e indisoluble ha plasmado en una candidatura netamente agraria, exclusivamente agraria.

Sus componentes, ajenos a todo partidismo político, libres de toda otra disciplina, adscriptos al servicio del campo te prometen pública y solemnemente levantar en el Parlamento a toda hora y en todo instante, como único guión de combate la bandera de tus intereses y el programa de tus legítimas aspiraciones».

Quiénes deben votar?

El deber de votar comprende a todos aquellos, hombres y mujeres, a quienes la ley concede el derecho de sufragio y se hallan incluidos en las listas electorales del censo correspondientes a todos y cada uno de los municipios españoles.

Por imperio de la ley, la emisión del voto es obligatorio; de suerte que ningún elector, física y moralmente posibilitado, puede excusarse del ejercicio del derecho de sufragio sin riesgo de incurrir en la sanción y pena establecidas.

En este caso, el derecho y la obligación se confunden, hasta el punto que el incumplimiento de aquél y de ésta implica una transgresión legal debidamente sancionada.

En casos determinados, esta transgresión puramente legal, puede llegar a ser una transgresión en el orden moral, y consiguientemente, una falta contra conciencia, un pecado, diríamos mejor, por ataque a la Ley divina, o a algún ordenamiento positivo eclesiástico.

En casos determinados, esta transgresión para los intereses supremos de la sociedad española y de inminente riesgo para los sagrados derechos de la Iglesia, urge la necesidad de que los católicos se apresten a la lucha electoral que es, de momento, un medio oportuno y eficaz de salvar los intereses religiosos amenazados, desconocidos y malparados por una revolución, que ha puesto rabioso y singular empeño en descatalogar a nuestro pueblo, atacando en su raíz los fundamentos de nuestra fe.

Palmaria es la urgencia de acudir con presteza a una saludable reacción contra las violencias sectarias, que tantos estropicios han causado en nuestra Patria, así en el orden social, como en el orden religioso. Y siendo ello así, a la pregunta de quiénes deben votar, es obvia, natural y obligatoria la respuesta de que a todos se impone el deber de acudir a las urnas, a todos los católicos, hombres y mujeres, sin excusas ni pretextos, formando legión arrolladora, para llevar al Parlamento y a los Municipios, a los más dignos y capaces, a hombres de probada religiosidad, de fe acrisolada y de reconocida solvencia moral.

Todo interés secundario hay que sacrificar en aras de las conveniencias morales, sociales y religiosas del país.

Las cuestiones de poco momento cumple relegarlas ahora a segundo término, e incluso ahogar afecciones particulares y compromisos partidistas para que, unidos cordialmente y con la vista en lo alto, los católicos y todos los hombres de buena voluntad, se lancen al gran combate que nos deparan las próximas elecciones.

Roldán

Candidatura Agraria de derechas

Don Leopoldo Igual Padilla

Don José María Julián Gil

Don Miguel Sancho Izquierdo

Don Casto Simón y Castillo

PIRUETAS Y MALABARISMOS

¿Es que nos lo "dicen,, o es que nos lo "cuentan,,?

A los inspiradores de «El Radical» se les ha ido el santo al cielo.

Y no se les ocurre otra cosa, para justificar sus piruetas y malabarismos político-electorales, que achacar su unión con radicales-socialistas e independientes al propósito de salvar a la República.

¡Que no, ea, que no! ¡Que no es por ahí!

Que de lo que se trata no es precisamente de salvar a la República sino de mantener el tingladio de la farsa político-provincial, montado sobre la insinceridad en todas sus manifestaciones.

«Para los radicales—dice el órgano del partido—lo mismo es Vicente que Fedec, Gimeno que Iranzo».

Se lo vamos a creer porque lo dice muy seriamente; pero, entonces ¿por qué tan dura y despiadadamente atacaba «El Radical» no hace un mes todavía al ex-ministro de Agricultura? ¿Por qué lanzaron ustedes la candidatura de los señores Vicente y Gimeno?

Y, ¿por qué no encontró el señor Iranzo mejor acogido en el partido radical que el señor Fedec?

¡Cosa más rara...!

Pero hay más.

Tan pronto se hizo pública la candidatura agraria de derechas, tan pronto se supo que los elementos agrarios presentaban candidatura cerrada, cambiaron los radicales de modo de pensar y la unión, que días antes era imposible, se hizo repentinamente indispensable.

¿Por la República? ¿Para salvar la República?

«¡Amos, amos, anda!»

¿Pero es que la República es tan inestable que peligrará si van unidos en candidatura cuatro agrarios y se salva automáticamente si solo van dos?

¿Pero eso ¿nos lo «cuenta» o nos lo «dice» «El Radical»?

A nosotros nos parece bien que «El Radical» y sus mentores traten de justificar lo injustificable.

¡Pero!—por Dios Santo!—que no «salven al régimen» y procuren salvar algo más próximo y menos transigente ¡A sus candidatos! ¡A todos sus candidatos!

Modistas

HACEN FALTA OFICIALES QUE SEPAN SU OBLIGACION.

Tomás Nougués, 25

¡Hombre! Le diré a usted...

A «El Radical» no le cabe en la sesera esto del «agrarismo».

Y nos pregunta entre inocente y escamado:

«Si no son monárquicos, ni deben votar a los marxistas, ni a los radicales y ¡Maura, no!, ¿a quién votarán los «republicanos» de ACCION? Vamos a contestar por enésima vez al colega radical.

Los «republicanos» de ACCION deben votar única y exclusivamente a los cuatro candidatos de las derechas agrarias.

Deben votar a quienes, libres de la disciplina de todo partido, no tengan que obedecer—como los radicales—las órdenes de la masonería internacional.

A quienes no se vean obligados a atender a otros dictadores que los de su propia conciencia ni defender otros intereses que los que les confían sus electores.

A quienes no hayan hecho firme el «Pacto de San Sebastián», contra la integridad de la Patria.

A quienes no hayan votado el artículo 26 de la Constitución y las leyes persecutorias de la Iglesia.

A quienes no hayan tenido arte ni parte, ni contribuido directa ni indirectamente a la aprobación en las leyes laicantes, de las que atentan contra la familia, de las que—como la Reforma Agraria—han desvalorizado en un cincuenta por ciento la propiedad rústica, de las que—como la de Términos Municipales—han llevado el hambre a cientos de miles de hogares proletarios.

A quienes hayan defendido el precio del trigo, la exportación de aceites, y se hayan opuesto al aumento de contribuciones.

A quienes, en fin—leales con sus compromisos adquiridos libremente con los electores—no hayan faltado una y mil veces a su palabra, por obedecer la voz de mando de un jefe de partido o de un jefe de secta grado 33 de la masonería internacional.

¿Está en este caso la candidatura que patrocinamos «El Radical»?

¿NO? Pues... a otra cosa mariposa.

ANUNCIE USTED EN ACCION

OPOSICIONES A AUXILIARES DE HACIENDA

— 450 plazas —

Convocadas oposiciones en la Gaceta de 4 del actual, queda abierta la Academia de preparación, en esta ciudad (San Andrés, 62.ª; filial de la de «Pina» de Madrid, Carrera de San Jerónimo, 28), dirigida por los funcionarios de esta Delegación de Hacienda, don Luis Ambrós y don Juan J. Vicente.

NOTA. Pueden opositar personas de ambos sexos, mayores de 16 años, No se exige título

EL PANTANO DE LA BALMA

Podrá tal vez pensarse que si de las observaciones hechas se deduce que el volumen de agua que discurre anualmente por el río Bergantes es tan grande, no se necesita construir el pantano. Este pensamiento parecerá a muchos absurdo y a nuestro entender lo es, porque cuando en un río se dispone de bastante agua es cuando cabe estudiar si puede y si conviene construir un pantano en donde embalsarla, mientras que en los ríos en que solo pasan cantidades ínfimas de agua no hay lugar a intentar almacenar aquello de que se carece.

Sin embargo, aquel pensamiento es admitido por algunas personas. Recordemos a propósito de esto que en vísperas de inaugurarse un pantano, se discutía en una Peña de regantes sobre la utilidad de la obra, y uno de los contentulios expresaba su desconfianza en la eficacia de la misma razonando de esta manera:

«Si llueve, las nubes se encargarán de regarnos los campos y no necesitaremos el pantano. Y si no llueve, no bajará por el río agua para llenar el pantano y no nos servirá éste de nada». A lo cual respondió otro de los reunidos con esta pregunta: «Y cuando llueva; pero llueva a des-tiempo?».

Este último es el caso del Bergantes y de nuestros campos, como lo es de casi todos los ríos aragoneses. Llueve en ocasiones en que no se necesita regar las tierras y se pasan otras veces (como en este verano) semanas y aun meses sin llover en la época en que es indispensable el riego para salvar las cosechas. Un embalse que retenga el agua de aquellas lluvias inoportunas, podrá proporcionárnosla para la época propicia a los riegos.

Llueve y sobre todo nieva muchas veces en las partes altas de las cuencas de los ríos en donde ni el clima permite cultivos que exijan aquellos riegos intensos ni falta ordinariamente la humedad necesaria a los prados que allí se dan; pero no llueve en la parte baja de las cuencas. Un embalse bien establecido, puede retener aquellas aguas sobrantes caídas en las cabeceras de las cuencas, para proporcionarlas en momento adecuado a las huertas de la zona baja.

Llueve, finalmente, con irregularidad tan acentuada, que en ocasiones los ríos se desbordan, producen lo inundaciones y daños de importancia o aun que no lleguen a desbordarse conducen un caudal tan grande que no puede ser derivado por las acequias de riego (el que por otra parte no es necesario después de esas lluvias intensas) yendo a perderse en el mar; mientras que en otras ocasiones el agua que corre por el río es tan escasa que en el primer azud de toma de una acequia importante, se queda seco. Un embalse regulador evita estas enormes desigualdades permitiendo conservar los caudales excesivos de los días de avenidas que solamente perjuicios pueden producir, para compensar la escasez de los días críticos en que las cosechas de miles de hectáreas están pendientes de que les llegue o no a tiempo el agua indispensable para salvarse.

Reciente está el caso del año actual en el que después de las lluvias prolongadas que originaron las avenidas de mediados de Diciembre y principios de Junio, ha faltado la lluvia durante todo el verano.

Sin agua no se puede evidentemente regar. Pero no basta que un río conduzca mucha agua para tener asegurada la necesaria para los riegos. Por eso dijimos en uno de los artículos anteriores que para aprovechar útilmente las aguas del río Bergantes es indispensable regularizarlo.

La regularización de los ríos es, por otra parte, obra que pudiéramos llamar de civilización, de posesión, de dominio. Un río sin regularizar, cuyo régimen responde únicamente a la variabilidad de los meteoros y a la pendiente natural de su lecho; cuyas aguas invaden arbitrariamente terrenos situados fuera de su cauce, cuya fuerza se pierde estérilmente cuando no sirve de elemento destructor, atacando orillas y derribando puentes; es como un pueblo sin civilizar que en su estado salvaje ni respeta los derechos de los demás ni responde a otros estímulos que los de sus apetitos y sus pasiones.

Un río no regularizado podrá pertenecer de derecho, según la letra de las leyes, a la nación por donde discurra; pero, ¿qué dominio, qué clase de posesión tendrá aquella nación sobre unas aguas a las que no puede sostener ni puede impedir que salgan de su territorio, de las que no puede aprovecharse, de las que no puede defenderse, teniendo que limitarse a reparar pacientemente y costosamente los daños que causa? En un río sin regularizar, ¿no es él el que se impone, el que domina y los pueblos los que tienen que someterse forzosamente a sufrir las consecuencias de su régimen por nadie modificado? ¿No es, en resumen, el río el amo? Sí; él es el amo. Para que una nación pueda decir plenamente que tiene el dominio de las aguas de un río, es preciso que lo someta previamente con obras que le obliguen a discurrir cuando y como la nación quiera; que pueda disponer como le convenga de sus aguas, que pueda aprovechar la fuerza de éstas; que tenga, en resumen y como ahora se dice, el control del río.

F. Lasuén Corcín

NOTAS DE SOCIEDAD

Para Zaragoza, don Domingo Alastrué y bella hija María del Pilar.

— Para la misma población, don

Angel Ruiz y don Miguel Soler. — De Teruel, el arquitecto provincial don Juan Antonio Muñoz.

Editorial ACCION.—Teruel

Política triguera en dos años de Gobierno izquierdista

Las derechas hacen sus propagandas con datos oficiales: Agricultor cerealista, que vas a decidir con tu voto a que siga la revolución o a que triunfen las derechas, medita y lee la conducta que desde el Gobierno han seguido las izquierdas con los agricultores:

29 de Enero de 1932. «No le importa al Gobierno si los precios son altos o bajos, remuneradores o no...»

Nota oficiosa del 1 de Abril de 1932. «El Gobierno está dispuesto a usar de la máxima severidad con los agricultores...» «Se autoriza una importación de trigo».

7 de Abril de 1932. «...Se prohíbe que se prorroguen los préstamos sobre trigo hechos por el Crédito Agrícola...»

14 de Abril de 1932. A pesar de la baja de trigo nacional, se autoriza la importación de 50.000 toneladas más; y como el trigo español sigue bajando, se rebaja el arancel para facilitar la entrada de trigo extranjero y se autorizan nuevas importaciones hasta 225.000 toneladas más.

Las paneras de los pueblos rebosan trigo que no se vende. Con la rebaja del arancel el Estado ha perdido 200.000 pesetas por cada 1.000 toneladas importadas; es decir, más de 60 millones de pesetas.

¿Quién ha salido beneficiado con esta escandalosa política de izquierdas? (¿...?)

VOTAD A LAS DERECHAS AGRARIAS